



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL**  
**URBANO SUSTENTABLE**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0127</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0741</b>
Fecha de Autorización:	<b>09</b> DIA	<b>02</b> MES	<b>2023</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>09 DE FEBRERO DE 2023</b>	<b>A</b>	<b>09 DE AGOSTO DE 2023</b>
--------------	------------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED] Z.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO: <b>TULUM ROO</b>
			CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	15.22	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	-----	
P.BAJA	-----	115.85	<b>2 VIVIENDAS:</b> CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	108.59	<b>PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS DE PLANTA BAJA:</b> CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON 1 BAÑO Y 1 W.C. Y 1 W.C. SET.
AZOTEA	-----	25.07 + 33.67 (E.S.C) + 4.14 (PISCINA)	<b>PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS DE PLANTA BAJA:</b> CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 TERRAZA QUE CUENTA CON AREA DE ASOLEADERO, COCINETA, AREA DE ESTAR Y COMEDOR CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y CUBIERTA AREA DE PISCINA CON ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>287.32 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>198.00 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTEZAS MÁXIMAS (M):	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	REQUISITOS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADA LA CARGA MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 <b>ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TL-AR-07	 <b>ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. JOHNNY BENITEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	--

VERIFICAR LAS CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA